



Solicitando merced de un terreno franco en el  
 Conexo de dho. partido para edificar en él, el  
 cual se halla contiguo á su casa habitación y  
 conta de veinte varas de longitud y trece de latitud,  
 cuyo informe á la letra es como sigue. "Como  
 Síndico del Ilustre Ayuntamiento Constitucional  
 de esta Ciudad, en virtud de su invitación para  
 que informe al tenor del contenido de la ante-  
 rior solicitud de la manifestar: Fue según las  
 noticias adquiridas de personas inteligentes sobre  
 el asunto que la motivo es acceder al Juan  
 Navarro con preferencia á cualquiera otro á  
 que se le otorgue la gracia que solicita tal y  
 como lo hace, para no encontrar medios hábiles  
 para que con el partícipe algún otro de ella.  
 Sin embargo V.S. disponga lo que estime mas  
 conveniente. Loca treinta e Junio de mil  
 ochocientos cincuenta y tres = Andres Peraleja =

